



## Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión

La iniciativa de la diputada del PRD, María Teresa Madrigal Alaniz reformaría las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Por: HT Agencia El Día Lunes 10 de Junio del 2024 a las 11:47



**Ciudad de México.** - La diputada **María Teresa Madrigal Alaniz** (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/563424/Plantean-reducir-los-anos-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension.html>